



AGENDA DEL PLENO

Acta núm. 28/2011

Día: 19/09/2011

Hora: 09:00 a.m.

- ✓ *Informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- ✓ *Informe de las Comisiones Permanentes.*
- ✓ *Lectura de las actas anteriores para aprobación y firma.*
- 1. *Comunicación de fecha 12 de septiembre del corriente, suscrita por Darío Fernández Espinal, Juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, dirigida al Dr. Leonel Fernández Reyna, Presidente Constitucional de la República y del Consejo Nacional de la Magistratura, colocando a disposición de dicho órgano el cargo que ostenta.*
- 2. *Oficio 1202/2011 de fecha 23 de agosto del corriente, suscrito por Edwin Ricardo Oviedo Rojas, Secretario Interino de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, informando sobre la fijación de audiencia sobre la objeción al archivo de la querrela presentada por el Lic. Aquiles Machuca, para el 26 del mes de octubre de 2011, a las 09:00 a.m.*
- 3. *Oficio 53035 de fecha 1ero. de septiembre del corriente, suscrito por Antonia Josefina Grullón Blandino, Juez de la Sala Civil del Primer Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, remitiendo un informe sobre una recusación en su contra.*
- 4. *Comunicación de fecha 12 de agosto de 2011, suscrita por los Jueces Suplentes de los Juzgados de Paz Ordinario y de Tránsito de San Juan de la Maguana, Bohechio, Juan de Herrera, Cercado, Vallejuelo, solicitando al Consejo del Poder Judicial varios asuntos.*
- 5. *Correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2011, enviado por la magistrada Patricia Santana Nina, juez del Juzgado de Paz Ordinario de la Segunda Circunscripción del municipio de La Vega, remitiendo fotos y una grabación sobre el estado en que se encuentra dicho Juzgado de Paz.*
- 6. *Oficio MCPEDP-12-2011 de fecha 12 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, remitiendo su opinión sobre movimientos de jueces en la Provincia Espaillat.*



7. *Oficios de la Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria:*

- a. *Oficio CPSJI 095/2011 de fecha 1ero. de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo 11/2040 de fecha 30 de agosto del corriente, suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- b. *Oficio CPSJI 095 (bis) /2011 de fecha 14 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo 11/2032 de fecha 31 de agosto del corriente, suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- c. *Oficio CPSJI 096/2011 de fecha 14 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo 11/2042 de fecha 30 de agosto del corriente suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- d. *Oficio CPSJI 097/2011 de fecha 14 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo 11/2048 de fecha 06 de septiembre del corriente, suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- e. *Oficio CPSJI 099/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo 11/2054 de fecha 14 de septiembre del corriente suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*



- f. *Oficio CPSJI 100/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo 11/2056 de fecha 14 de septiembre del corriente suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- g. *Oficio CPSJI 101/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo 11/2057 de fecha 14 de septiembre del corriente suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
- h. *Oficio CPSJI 102/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo su opinión sobre el memo 11/2055 de fecha 14 de septiembre del corriente suscrito por Helder Tavárez Villamán, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria.*

8. *Oficios de la Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia:*

- a. *Oficio CP0J 025/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ.02.187.11 de fecha 18 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols, Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- b. *Oficio CP0J 026/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ.02.184.11 de fecha 12 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols, Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- c. *Oficio CP0J 027/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia,*



remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ.02.208.08 de fecha 1ro. de octubre de 2008, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols, Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.

- d. Oficio CP0J 028/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión sobre el oficio DOJ.02.126.10 de fecha 31 de marzo de 2010, suscrito por el Dr. Duane Rafael Pujols, Encargado de la División de Oficiales de la Justicia.*
- e. Oficio CP0J 029/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, remitiendo su opinión la comunicación de fecha 27 de julio de 2011, suscrita por el Dr. Luis Héctor Martínez Montás, a requerimiento del Sr. Leslie Cervantes Candelaria.*

9. Oficios de la Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento:

- a. Oficio CPIM 014/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera, Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, remitiendo su opinión sobre el oficio DAA 1535/2011 suscrito por el Lic. Nelson Pérez, Director para Asuntos Administrativos.*
- b. Oficio CPIM 015/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera, Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, remitiendo su opinión sobre el oficio DAA 1483/2011 suscrito por el Lic. Nelson Pérez, Director para Asuntos Administrativos.*
- c. Oficio CPIM 016/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera, Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0887/2011 suscrito por el Dr. Pablo Garrido, Director General de Administración y Carrera Judicial sobre la reubicación de la sala de audiencias y archivo del Juzgado de la Instrucción del Palacio de Justicia de Nagua.*



10. Oficio CS 002/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, suscrito por Francisco Arias Valera, Comité de Subastas, remitiendo su opinión sobre la publicación por vía electrónica del aviso de venta en pública subasta de cartuchos de toners vacíos.
11. Oficio CDC 0886/2011 de fecha 02 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de la magistrada Catalina Ferreras Cuevas, Juez de la Cuarta Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original del Distrito Nacional.
12. Oficio 35546 de fecha 02 de agosto de 2010, suscrito por Domingo Suzaña Abreu, presentando una problemática con varias Salas de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y algunas provincias del país.
13. Oficio CPEDP 124/2011 de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación del Desempeño y Promoción, remitiendo su opinión sobre movimientos en el Departamento Judicial de San Juan de la Maguana.
14. Oficios de la Comisión Permanente de Inspectoría:
 - a. Oficio CPI 081/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre una denuncia presentada en contra de una jueza.
 - b. Oficio CPI 082/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre una solicitud de sometimiento a juicio disciplinario en contra de una jueza, realizada por el Dr. Quirico Adolfo Escobar Pérez.
 - c. Oficio CPI 083/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre la solicitud realizada por Ricardo Ventura Molina, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís.
 - d. Oficio CPI 084/2011 de fecha 16 de septiembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias



Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, remitiendo su opinión sobre la comunicación suscrita por los oficinistas del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este.

15. Oficios de la Comisión Permanente Disciplinaria:

- a. Oficio CPD 063/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0841/11 de fecha 19 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
- b. Oficio CPD 064/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0842/11 de fecha 19 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
- c. Oficio CPD 065/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0843/11 de fecha 19 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*
- d. Oficio CPD 066/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0859/11 de fecha 26 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial y sobre la comunicación suscrita por el Dr. Ricardo Gómez Báez, Inspector General.*
- e. Oficio CPD 067/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio CDC 0879/11 de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial.*



- f. *Oficio CPD 068/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio IG-225 de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Ricardo Gómez Báez, Inspector General del Poder Judicial.*
- g. *Oficio CPD 069/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio IG-227 de fecha 06 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Ricardo Gómez Báez, Inspector General del Poder Judicial.*
- h. *Oficio CPD 070/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio IG-216 de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Ricardo Gómez Báez, Inspector General del Poder Judicial.*
- i. *Oficio CPD 071/2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, remitiendo su opinión sobre el oficio IG-217 de fecha 24 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Ricardo Gómez Báez, Inspector General del Poder Judicial.*

16. *Lectura de Comunicaciones.*

17. *Turno Libre.*

VISTO BUENO

Dr. Jorge A. Subero Isa
JASI
ETR/vtr